

## FORMULARIO DE PUNTAJE FINAL

Formulario SEL-09

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL		
DENOMINACIÓN DEL PUESTO:	TÉCNICO EN INSPECCIÓN BOMBERIL 1	UNIDAD ADMINISTRATIVA:	COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS
GRUPO OCUPACIONAL:	SERVIDOR PÚBLICO 4	GRADO:	10
PARTIDA PRESUPUESTARIA:	40	RMU:	\$ 1.086


No.	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE DEL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN				PUNTAJE ADICIONAL				PUNTAJE FINAL	UBICACIÓN FINAL
		PRUEBAS (SOBRE 100 PUNTOS)				PUNTUACIÓN DE ACCIONES AFIRMATIVAS					
		PSICOMÉTRICAS (SOBRE 40 PUNTOS)	DE CONOCIMIENTOS Y COMPETENCIAS (SOBRE 50 PUNTOS)	ENTREVISTA (SOBRE 10 PUNTOS)	TOTAL PUNTAJE TENTATIVO FINAL (SOBRE 100 PUNTOS)	PERSONA RETORNADA AL ECUADOR (2 PUNTOS)	AUTODEFINICIÓN ÉTNICA: INDÍGENA, AFROECUATORIANO O MONTUBIO (2 PUNTOS)	HEROES Y HEROÍNAS (10 PUNTOS)	EXCOMBATIENTES (5 PUNTOS)		
1.-	CEDEÑO CEDEÑO JORGE ANDRÉS	32,14	40,00	9,40	81,54	0,00	0,00	0,00	0,00	81,54	SEGUNDO LUGAR
2.-	RODRÍGUEZ RIZO JUAN CARLOS	32,29	48,00	9,55	89,84	0,00	0,00	0,00	0,00	89,84	PRIMER LUGAR


**APELACIONES:** El 16 de junio de 2023 a las 17:00, vencerá el término de apelaciones con respecto al puntaje final. Dichas apelaciones serán receptadas de manera simultánea al correo electrónico: [apelaciones@bomberosguayaquil.gob.ec](mailto:apelaciones@bomberosguayaquil.gob.ec), y de manera física en la Coordinación de Gestión de Talento Humano ubicada en la Av. 9 de Octubre 607 y Escobedo - Segundo Piso, a partir de la publicación del presente formulario.

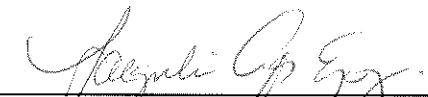
**Nota:** Se solicita a los señores postulantes, que dentro de los dos días hábiles posteriores al término de las apelaciones de esta comunicación, presenten la documentación original y copias simples a color de la: cédula, papeleta de votación, títulos de formación, certificados de capacitación, certificados que acrediten su experiencia, y más documentos que sustenten el cumplimiento del perfil del puesto al cual postularon según la Hoja de Vida enviada. Estos documentos deberán ser presentados en la Coordinación de Gestión de Talento Humano, ubicada en la Av. 9 de Octubre 607 y Escobedo - Segundo Piso.

EL TRIBUNAL DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN,

Atentamente,  
ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA

  
AB. VANESSA OCHOA MORENO  
DELEGADA DE LA MÁXIMA  
AUTORIDAD

  
MAYOR SANTIAGO PEÑA MOREIRA  
DELEGADO DE LA COORDINACIÓN  
DE GESTIÓN DE PREVENCIÓN DE  
INCENDIOS

  
LCDA. JACQUELINE CAMPOS ESPINOZA  
DELEGADA Y COORDINADORA DE  
GESTIÓN DE TALENTO HUMANO